ACTA DE INICIO
CONTRATO No. 52012982026 de 2026

En el municipio de Tumaco – Nariño, a los once (11) días del mes Septiembre del año 2026, se reunieron **LUISA FERNANDA MADRID LONDOÑO** representante Legal de la **ESE Centro Hospital Camilo Hurtado Cifuentes del Municipio de Olaya Herrera y** por parte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF** Regional Nariño, Centro Zonal Tumaco **CHELANNY JAJAIRA BENITEZ CORTES**, Supervisor (a) del Convenio que a continuación se describe, con el fin de suscribir el ACTA DE INICIACIÓN del convenio, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO No.	**1298DE2026**	**FECHA DE CONVENIO**	**11**	**SEPTIEMBRE**	**2026**	

CLASE DE CONTRATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA.

CONTRATISTA:
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL: **ESE CENTRO HOSPITAL CAMILO HURTADO CIFUENTES DE OLAYA HERRERA NIT No 900127853**-7

El valor total del convenio interadministrativo será hasta por la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOS PESOS ($635.787.072) M/CTE discriminados de la siguiente forma:

a) Aporte en dinero del ICBF: **SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOS PESOS ($617.269.002)** M/CTE representados en los conceptos de gasto que se presentan en el anexo "Estructura de costos Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición", el cual hace parte integral de este convenio, los cuales se encuentran amparados con el Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 117126 del ocho (8) de septiembre de 2026 expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Nariño ICBF. El valor total de los aportes del ICBF incluye el valor de los costos directos e indirectos.
b) Aporte del Centro de Salud Camilo Hurtado Cifuentes E.S.E: La suma de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETENTA PESOS ($18.518.070**) M/CTE correspondiente al 3% del valor total del aporte de ICBF

representados en los siguientes conceptos: **CONCEPTO**	**MES 1**	**MES 2**
Profesional Psicosocial	$4.000.000	$4.000.000
Profesional Nutricionista	$4.500.000	$4.500.000
Elementos/Insumos	$759.035	$759.035
SUBTOTAL	$9.259.035	$9.259.035
VALOR TOTAL	$18.518.070	

PARÁGRAFO PRIMERO. Para la presente contratación, la Dirección de Abastecimiento, realizó un ejercicio de análisis de precios para determinar si los ítems en los que se invertirán los recursos se encuentran dentro los precios de los bienes y servicios comúnmente encontrados en el comercio y por ende se encuentran costeados a precios de mercado: Con base en lo anterior, la Dirección de Abastecimiento determinó los precios de mercado para los ítems contemplados.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Cualquier adición o aclaración en el valor del convenio o prórroga de este, generará revisión de los costos directos e indirectos.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Cualquier adición o aclaración en el valor del convenio o prórroga de este, generará revisión de los costos directos e indirectos.

PARÁGRAFO TERCERO: Los aportes en especie por parte de EL ALIADO serán verificados y legalizados por el ICBF en el marco del ejercicio de supervisión que se realice.

PLAZO El Plazo de ejecución del convenio será hasta el 31 de octubre de 2026. A partir de la suscripción del convenio, las partes deberán realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución y adelantar las acciones preparatorias que se requieran para iniciar la ejecución de actividades en la fecha fijada.

SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Nombre: **CHELANNY JAJAIRA BENITEZ CORTES**
Dependencia: Centro Zonal Tumaco

OTROS
El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las obligaciones contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en San Andrés de Tumaco, a los Once (11) días del mes de septiembre del año 2026.

Firma CONTRATISTA

Firma SUPERVISOR
CHELANNY JAJAIRA BENITEZ CORTES

proyectó: Marina.T.